

PROTOCOLO PARA COBERTURAS PERIODÍSTICAS EN PROCESOS ELECTORALES

Claves para una cobertura responsable, segura, plural y comprometida con la democracia.

Consejo de Comunicación
Todas las voces cuentan

MECANISMO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL TRABAJO PERIODÍSTICO

PRINCIPIOS PARA UNA COBERTURA RESPONSABLE

El periodismo fortalece la democracia.

Durante los procesos electorales, los medios de comunicación y los periodistas desempeñan un papel fundamental al proporcionar información clara, precisa, verificada y plural, que contribuya al ejercicio informado del derecho al voto y al fortalecimiento de la democracia.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

1. **Libertad de expresión:** garantizar la libre circulación de ideas y opiniones.
2. **Precisión informativa:** investigar, verificar y contrastar los hechos.
3. **Imparcialidad:** informar con independencia, sin favorecer a organizaciones políticas o candidaturas.
4. **Pluralidad de voces:** incluir las diferentes opciones y tendencias políticas.
5. **Inclusión:** incorporar las voces de los grupos de atención prioritaria y promover una cobertura libre de discriminación.
6. **Transparencia:** contribuir al escrutinio público y la rendición de cuentas.
7. **Responsabilidad social:** proteger las fuentes, respetar los derechos de las personas y emplear métodos lícitos y éticos para obtener información.
8. **8. Identificación y acreditación periodística:** portar credenciales o distintivos que faciliten la identificación durante la cobertura electoral y gestionar, cuando corresponda, las acreditaciones exigidas para acceder a espacios específicos.

RECOMENDACIONES PARA PLANIFICAR LA COBERTURA

¡Una buena cobertura empieza con planificación!

Antes y durante el proceso electoral, los medios de comunicación deben considerar:

- **Organizar los recursos:** identificar el personal, presupuesto y equipos disponibles.
- **Definir el equipo periodístico:** asignar responsabilidades según la experiencia y preparación.
- **Capacitar al personal:** conocer las etapas del proceso electoral y las competencias de las instituciones involucradas.
- **Establecer un cronograma:** considerar fechas de inscripción, campaña, debates, cierres y jornada electoral.
- **Investigar temas de interés:** analizar el sistema electoral, las candidaturas y sus propuestas.
- **Evaluar los riesgos:** establecer medidas de seguridad para proteger la integridad de los trabajadores de la comunicación.
- **Definir una estrategia informativa:** planificar los contenidos y formatos de cobertura.

Recuerda:
Contrasta las propuestas y su viabilidad. Diferencia los hechos de las opiniones y evita difundir información no verificada.

PROTECCIÓN ANTE AMENAZAS O AGRESIONES

¡Tú seguridad también es parte de la cobertura electoral!

¿Qué hacer si enfrentas amenazas o agresiones durante tu labor periodística?

Prioriza tu integridad, busca un lugar seguro y comunica lo sucedido al Consejo de Comunicación y al Mecanismo de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico, a través de los siguientes canales:

Sistema Integral de Alertas (SIA)

Registra tu alerta a través de la página web institucional:

https://sia.consejodecomunicacion.gob.ec/login.jsf

Correo electrónico

proteccionperiodista@consejodecomunicacion.gob.ec

Línea habilitada para la jornada electoral

096 127 3435

¿Qué hacemos ante una alerta?

El Consejo de Comunicación, en el ámbito de sus competencias, registra, analiza y realiza el seguimiento de las alertas relacionadas con amenazas o agresiones contra periodistas y trabajadores de la comunicación.

De acuerdo con la naturaleza y particularidades de cada caso, impulsa las acciones institucionales que correspondan y, cuando resulte necesario, articula gestiones con el Mecanismo de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico y las instituciones competentes, entre ellas, el Consejo Nacional Electoral, el Ministerio del Interior, la Policía Nacional, el Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Armadas y otras entidades pertinentes, con el propósito de contribuir a la prevención de riesgos y protección del ejercicio periodístico.

¡Reportar una agresión contribuye a proteger el trabajo periodístico y la libertad de expresión!